

# I ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS



## MEMORIA

Periodo Socioeconómico  
2024

**Salón de Reuniones IPACOOOP  
Santiago de Veraguas  
Sábado 22 de Febrero de 2025**



## Oración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito

### SEÑOR.

Hazme instrumento de tu paz,  
que donde haya odio, siembre yo amor;  
Donde haya injuria, perdón;  
Donde haya duda, fe;  
Donde haya desesperación, esperanza;  
Donde haya sombra, luz  
Donde haya tristeza, alegría.

### ¡OH! DIVINO MAESTRO:

Concédeme que no busque Ser consolado,  
sino consolar;  
Que no busque ser comprendido,  
Sino comprender,  
Que no busque ser amado,  
Sino amar, porque dando recibo,  
Perdonando, es que Tú me perdonas,  
y muriendo en ti,  
renazco para la vida eterna

Amén

***San Francisco de Asís***



## Himno de la Cooperación

### CORO:

Somos hombres, mujeres y jóvenes  
de nuestra Patria, Panamá  
donde la cooperación buena es,  
para el desarrollo económico y social

### ESTROFAS

#### I

En nuestro Istmo Centroamericano  
el dar sin interés ha crecido;  
unidos todos como hermanos  
la cooperación ha florecido

#### II

El producto del esfuerzo  
entre todos es compartido,  
campesinos y profesionales,  
a las gloriosas filas se han unido

### CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

#### III

La cooperación del panameño  
va más allá de una satisfacción.  
Es el producto del empeño para el  
desarrollo de nuestra Nación.

#### IV

La cultura de servicio que se ofrece  
es de calidad por mi Patria y mi Bandera,  
nuestro pueblo se fortalece  
y el país así prospera.

### CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar



**Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.**  
*Letra: Gilda Rivera*  
*Música: Luis C. Espino*  
*Arreglos Musicales: David Choy*



## Reglamento de Debate

La Asamblea de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COIBA, R.L. (COOPACCOI, R.L.)**, adopta el presente reglamento con la intención de llevar a cabo sus Asamblea ordinaria y Extraordinaria en forma ordenada, sin confusiones y en armonía; a fin de llegar a una decisión final.

### 1. La Asamblea:

- 1.1. La Asamblea es la máxima autoridad de la Cooperativa y la constituyen todos los asociados(as) legalmente inscritos y en el goce de sus derechos, los cuales tendrán derecho a voz y voto.
- 1.2. Podrán asistir a la Asamblea todos los asociados(as) inscritos que no tengan suspendido sus derechos, además, la comisión de Apoyo y los invitados especiales.
- 1.3. Los asociados(as) asistentes a la Asamblea deberán firmar el libro de asistencia y existirá otro libro para que firme la comisión de apoyo.
- 1.4. Ningún asociado en estado de embriaguez o bajo efecto de estupefacientes podrá participar de la Asamblea.
- 1.5. La Asamblea estará presidida por el presidente(a) de la junta de directores y en ausencia de este, por el vicepresidente, quien ejercerá todas las funciones respectivas y de darse la ausencia de los dos, se nombrará un responsable del debate escogido por la mayoría de los asociados(as) presentes.
- 1.6. Deben mantener el orden dentro del recinto donde se desarrollará la Asamblea

### 2. Elección de los nuevos Directivos:

- 2.1. La postulación de los asociados o elección de miembros de La Junta de directores, La Junta de Vigilancia y otros Comités será de la siguiente manera:
  - a. El procedimiento será por votación.
  - b. Los candidatos deberán ser postulados por asociados el cual deberá presentarlo públicamente y en forma breve señalar su condición de asociado.
  - c. Una vez postulado y presentado, se anotará el nombre en la pizarra e inmediatamente se efectuará la votación por la Asamblea.
  - d. Los asociados que tengan mayor número de votos serán los principales y el resto de los candidatos serán los suplentes.

### 3. Reglas de procedimientos:

- 3.1. La discusión la abrirá el presidente, después de cada presentación de informes, proposiciones o resoluciones; para someterlas a consideración de la Asamblea.
- 3.2. El asociado podrá intervenir en cualquier punto del debate siempre y cuando no sea más de tres veces en un mismo punto de discusión.
- 3.3. Cualquier intervención que no tenga ninguna relación con el tema en discusión, se declarará fuera de orden.
- 3.4. El asociado(a) que va hacer uso de la palabra deberá ponerse de pie, dar su nombre completo y número de asociado.

- 3.5. Los asociados(as) podrán hacer uso de la palabra hasta dos (2) veces para referirse a un mismo tema y cada intervención deberá limitarse a tres (3) minutos.
- 3.6. El funcionario que asigne el **IPACCOOP**, intercederá cuando se esté fuera de lo que establece la Ley y el estatuto de la Cooperativa.

#### 4. Cuestión de orden:

- 4.1. Cualquier asociado puede solicitar la palabra para una “cuestión de orden” en los casos:
  - 4.1.1. Cuando no se sigan las reglas de debate establecidas en el presente reglamento.
  - 4.1.2. Cuando no se esté siguiendo el Orden del día establecido.
  - 4.1.3. Para solicitar verificación del Quórum
  - 4.1.4. Para solicitar receso.
  - 4.1.5. Cuando se requiera la lectura o aclaración de lo que se discute.
  - 4.1.6. Cuando un asociado observe que se está violando la ley, el estatuto o el presente reglamento.
- 4.2. Cualquier intervención que no tenga ninguna relación con el tema en discusión, se declarará fuera de orden.
- 4.3. El asociado(a) que desee plantear una cuestión de orden, deberá ponerse de pie, dirigirse al presidente y sin esperar su venia, es decir, el presidente le indicara, al que plantea la cuestión de orden, que se explique. Este entonces lo hará en la forma más breve y precisa posible, citando la regla en que se fundamenta, siempre que pueda hacerlo, pero sin pretender decidirla ni formular argumentaciones.
- 4.4. El presidente deberá tomar las medidas necesarias a fin de que el recurso de “Cuestión de Orden”, no sea utilizado como un medio de hacer uso de la palabra y violar así el Orden del día.

#### 5. Mociones:

- 5.1. El proponente de una moción puede intervenir para sustentarla, hasta por dos (2) intervenciones de tres (3) minutos cada una, o en su efecto, hacerla llegar por escrito a la mesa directiva, para ser leída por la secretaria.
- 5.2. No se recibirá ninguna moción hasta tanto se haya resuelto la que está en discusión.
- 5.3. Si alguien se opone a una moción, se abre a discusión, si nadie se opone se aprueba por unanimidad.

#### 6. Resoluciones:

- 6.1 Las resoluciones corresponden a las instrucciones que la Asamblea le confiere al consejo de administración, para su fiel cumplimiento. Las cuales requerirán de su aprobación de conformidad con lo que señala el artículo 43 de la ley 17 del 1º de mayo de 1997.
- 6.2. La Junta someterá a consideración de la Asamblea, las resoluciones sobre asunto de su competencia y las que estime conveniente para el crecimiento y desarrollo de la Cooperativa.

## 7. Votaciones:

- 7.1. No habrá votación cuando el total de votantes fuese inferior al quórum. En este caso, el presidente procederá a solicitar a la junta de vigilancia la verificación del quórum; sino afecta al quórum reglamentario puede seguir la Asamblea.
- 7.2. La votación podrá ser ordinaria, nominal o secreta; según lo establezca el presidente o sea solicitado por algún asociado presente.
- 7.3. Al iniciarse la votación, los asociados, votarán afirmativamente o negativamente sobre el tema en discusión. No se permite la abstención.
- 7.4. Los asociados(as) no tienen derecho al debate, cuando la votación se ha iniciado.
- 7.5. En caso de empate, el presidente de la junta de directores o quien presida la asamblea, desempatará.

## 8. Modificaciones:

El presente reglamento Interno de Debate solo podrá ser modificado en Asamblea. Este Reglamento comenzará a regir a partir de su aprobación y se designará al consejo de vigilancia para que vele por su fiel cumplimiento.



# Índice

Oración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito .....	i
Himno de la Cooperación.....	ii
Reglamento de Debate .....	iii
Mensaje de la Presidencia .....	2
Cuerpo Directivo de COOPACCOI, R. L.....	3
Orden del Día .....	5
Acta No. I de la Asamblea Constitutiva .....	6
Informe de la Junta de Directores .....	12
Informe del Comité de Educación.....	14
Informe del Comité de Cumplimiento.....	16
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 .....	17
Informe de la Junta de Vigilancia .....	37
Informe del Comité de Crédito .....	39
Proyecto de Presupuesto e Inversión 2025.....	41
Explicación del Proyecto de Presupuesto e Inversión.....	43
Resoluciones .....	44



**Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.**

## Mensaje de la Presidencia

**“El Cooperativismo y la Iglesia caminan juntos de la mano, considerando que un nuevo mundo es posible reconociendo que el cooperativismo es un modelo de vida que respeta al ser humano, al medio ambiente, a la diversidad y sobre todo plantea una forma distinta a la economía”**

**Papa Francisco**

### **Distinguidos Asociados(as):**

Con entusiasmo y satisfacción en COOPACCOI, R. L. nos preparamos con anticipación para esta actividad programada como lo es, esta Primera Asamblea Anual de Asociados, lo que permite revisar cada aspecto contenido en la Planificación Estratégica de, manera que se adopten las medidas necesarias para cualquier eventualidad que pudiera afectarnos en un futuro inmediato.

Este ejercicio socioeconómico 2023-2024 dio inicio en pleno proceso electoral gubernamental, con las consecuentes acciones por lo cual la dirigencia de COOPACCOI le toco implementar acciones provisorias con el propósito de salvaguardar el bienestar y la seguridad económica de la organización, frente a los cambios que pudieron generarse.

Los objetivos de calidad o meta logradas responden a la revisión y planificación estratégica que ha permitido a COOPACCOI continuar el compromiso adquirido por los asociados, directivos y comités en un haz de voluntades y trabajo mancomunado que ofreció su mejor esfuerzo para el crecimiento sostenido de la Cooperativa.

A la vanguardia de facilitar los servicios a los asociados con tecnología de punta, con una dirigencia de liderazgo comprometido y con el personal profesional altamente calificado, continuaremos en la búsqueda de mejorar la atención a la familia COOPACCOI quienes han demostrado su lealtad, credibilidad y confianza en nuestra pujante Cooperativa.

Para esto, las diversas aéreas vinculadas a la captación de nuevos miembros, de depósitos y a la colocación de dinero, elaboración de reglamentos, políticas de créditos y ahorro, realizaron su labor actuando con cautela ante un entorno cambiante, que requirió la adecuación de políticas para un desenvolvimiento acorde con el medio y permitió la definición de la ruta para obtener resultados satisfactorios que se presentan ante esta Asamblea General de Asociados.

Agradezco profundamente el apoyo recibido de todos los Directivos y Comités durante nuestra gestión presidencial, lo que nos enorgullece al observar el crecimiento y la unión, los que sustentan las fortalezas de lo que juntos somos, dando respuesta a las necesidades de nuestros asociados. El futuro es nuestro, y estas potencialidades nos llevarán a reformular una nueva perspectiva hacia lo que todos juntos podemos alcanzar.

Muchas gracias.

Mario Ernesto Bonilla  
Presidente de la Junta de Directores.

## Cuerpo Directivo de COOPACCOI, R. L. 2023 - 2024

### JUNTA DE DIRECTORES (JUDIR)

Presidente	Ing. Mario Ernesto Bonilla
Vicepresidente	Licda. Nilsa Amada Nuñez Hurtado
Secretario	Licda. Jennifer Hernández Castillo
Tesorero	Licda. Rocio Iglesias González
Vocal	Ing. Robinson Humberto Mela Ríos
1er Suplente	Licda. Yaiseth Rosebery Noel Polanco
2do. Suplente	Licda. Grethell Alexandra Camarena Molledas
3er. Suplente	Licdo. Reinaldo Avilés Hernández

### JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidente	Licda. Briggith María Carolina Aponte Poveda
Vicepresidente	Licda. Mariluz Cielo Villarreal Díaz
Secretario	Ing. Ricardo Antonio González Nuñez
1er Suplente	Licda. Adilsa Morales
2do. Suplente	Licda. Marta Concepción Rodríguez

### COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidente	Licda. Diane Argelis Gómez Hernández
Vicepresidente	Licda. Itza María González Rodríguez
Secretario	Licdo. Jesús Elías Vásquez
1er Suplente	Licda. Milagros Darela Barría Quintero
2do. Suplente	Licda. Rosario del Carmen Rodríguez González

### COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidente	Licda. Nilsa Amada Nuñez H.
Vicepresidenta	Licda. Yeisha Maybeth Villamil Sánchez
Secretaria	Licda. Gertrudis Atencio
Tesorero	Licda. Carlos Canto
Vocal	Ing. José Angel Aguila
Primer Suplente	Licdo. Milciades Quintero Pinzón

### COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Presidente	Ing. Mario Ernesto Bonilla
Vicepresidente	Licda. Rocio Iglesias González
Secretario	Licdo. Reinaldo Avilés Hernández
Enlace de Cumplimiento	Licda. Ashley B. Rivera R.

## Convocatoria

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R.L. (COOPACCOI, R.L.), atendiendo las disposiciones contempladas en la Ley Cooperativa y en el Estatuto,

### Convoca

a sus Asociados(as) a participar de la

### Magna I Asamblea Ordinaria

correspondiente al ejercicio socioeconómico 2024.

Lugar

Salón de Reuniones del IPACOOOP Regional  
Santiago, Provincia de Veraguas

Fecha y hora

22 de Febrero de 2025

8:30 a.m.

Por la Junta de Directores

**Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.**

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria

\*FUNDAMENTO DE DERECHO ARTÍCULO 23 DEL ESTATUTO

## Orden del Día

### I. Acto Protocolar

#### Apertura

- Reflexión Espiritual e invocación religiosa
- Himno de la Cooperación
- Presentación del a Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por el presidente Ing. Mario Ernesto Bonilla

### II. Orden del día

1. Verificación y Aprobación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y aprobación del reglamento de debate.
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Presentación de Informes de la Junta de Directores.
  - 5.1 Informe de la Junta de Directores
  - 5.2 Informe del Comité de Educación
  - 5.3 Informe del Comité de Cumplimiento
  - 5.4 Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
6. Presentación de Informe de la Junta de Vigilancia.
7. Presentación de Informe del Comité de Crédito
8. Elección de Miembros de los Cuerpos Directivos.
  - 8.1 Junta de Directores: Un (1) miembro principal, por tres (3) años y tres (3) Suplente, por un (1) año
  - 8.2 Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal, por tres (3) años y dos (2) Suplente, por un (1) año
  - 8.3 Comité de Crédito: Un (1) miembro principal, por tres (3) años y dos (2) Suplente, por un (1) año
  - 8.4 Juramentación de los nuevos Directivos.
9. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el periodo 2025.
10. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

# Acta No. I de la Asamblea Constitutiva

06 de octubre de 2023

Siendo las 8:00 a.m., del día viernes seis (06) del mes de octubre, año 2023, se inició la asamblea ordinaria constitutiva de la cooperativa, con la asistencia de veintitrés (23) asociados fundadores.

Primera convocatoria: primer llamado a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Representante del IPACOOOP: Licdo. Dimas Raúl Aparicio.

Desarrollo del evento:

La asamblea es dirigida por el presidente del comité pre-cooperativo el sr. Mario Bonilla, se inicia el acto protocolar y orden del día con:

- Verificación y aprobación del Quórum

Se realiza comprobación de quórum, por la secretaria del comité pre – cooperativo Jennifer Hernández, poniendo en conocimiento al comité pre – cooperativo y asamblea general, con totalidad de 23 asociados presentes:

1	Yolani G. González J.	9-735-1446
2	Reinaldo Avilés Hernandez	2-725-1926
3	Milcíades Quintero Pinzón	9-121-2187
4	Marta Concepción Rodríguez	9-736-1410
5	Daniel Quintero Pinzón	9-118-2306
6	Yamileth I. Aizprua De La Cruz	9-711-1552
7	Grethell A. Camarena Molledas	9-748-1552
8	Carmen M. Alain Carrera	9-745-486
9	Itza María González Rodríguez	9-726-730
10	Nilsa A. Núñez Hurtado	8-330-444
11	Jesús Elías Vasquez	9-728-302
12	Adilsa Morales Urriola	9-723-450
13	Yaiseth R. Noel Polanco	9-743-2157
14	Rosario del C. Rodríguez González	9-744-30
15	Jennifer Hernández Castillo	2-734-1223
16	Robinson H. Mela Rios	6-720-454
17	Briggith María C. Aponte Poveda	9-745-1466
18	Rocio Iglesias González	N-22-552
19	Diane A. Gómez Hernández	9-216-604
20	Mariluz Cielo Villarreal Díaz	9-741-2419
21	Ricardo Antonio González Núñez	9-728-1991
22	Mario E. Bonilla	9-220-727
23	Milagros Darela Barria Quintero	9-742-2312

- Invocación religiosa:

Quien es dirigida por miembro del comité pre – cooperativo, Nilsa Núñez.

- Himno a la Cooperación

Es presentado en proyector y entonado por todas las personas presentes en la Asamblea.

- Bienvenida y mensaje por el presidente del comité pre – cooperativo, Mario Bonilla, brinda mensaje a la Asamblea.

Comentarios:

Culminado el acto protocolar se da paso al desarrollo y presentación del orden del día.

#### **Desarrollo del evento:**

- Presentación, verificación, análisis, discusión y aprobación del orden del día.

Se procedió con la lectura, discusión, consideración y aprobación, el cual obtuvo el resultado siguiente:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Comentarios:

Sin comentarios, todos de acuerdo con el orden del día.

- Presentación, discusión y aprobación del reglamento de debate de la asamblea constitutiva

Se procedió con la lectura, discusión, consideración y aprobación, el cual obtuvo el resultado siguiente:

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Comentarios:

Se concede unos minutos mientras se proyecta el reglamento de debate para someter aprobación.

- Presentación, discusión y aprobación del ante proyecto de Estatuto

Comentarios:

Se proyecta el Estatuto y se lee capítulo por capítulo, sección por sección para su aprobación, por artículo, por capítulo o sección y finalmente su aprobación total.

Observaciones:

Pidió la palabra el asociado No. 16 – Robinson Humberto Mela RIOS, una vez otorgada la palabra, presentó una Moción para cambio del Artículo 2, punto A, que habla sobre el vínculo común, propone moción a extenderla a territorio nacional.

“Cambiar sede central o casa matriz en Veraguas por Territorio Nacional”

Quedando:

- a. Ser trabajador del sector privado activo de empresas en el territorio nacional.

Pidió la palabra asociado número veintiuno (21) Ricardo Antonio González Núñez, una vez otorgada la palabra, Secundó la moción presentada por el asociado número dieciséis (16) Robinson Humberto Mela Rios, para cambio de artículo 2, punto “a”.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Pidió la palabra la asociada número uno (1) Yolanis Gritshell González Jaramillo, una vez otorgada la palabra, debido a la moción presentada, secundada y aprobada, anterior, presentó una moción para cambio de artículo 2 punto “b”, “cambiase ya que solo se contempla en la provincia de Veraguas”, quedando:

- b. Desarrollar cualquier actividad en sector de servicios al consumidor, atención al cliente, y financiero a nivel nacional.

Pidió la palabra el asociado número veintiuno (21) Ricardo Antonio González Núñez, una vez otorgada la palabra, secundó la moción presentada por la asociada número uno (1) Yolanis Gritshell González Jaramillo, para cambio de artículo 2 punto “b”.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Pidió la palabra el asociado número dieciséis (16) Robinson Humberto Mela Ríos, una vez otorgada la palabra, presentó una moción para cambio de artículo 2, punto “c”, a manera de corrección de forma, faltaría la palabra “grado”,

Quedando:

- c. Familiares dentro del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad de un asociado.

Pidió la palabra la asociada número veinte (20) Mariluz Cielo Villarreal Díaz, una vez otorgada la palabra, secundó la moción presentada por el asociado número dieciséis (16) Robinson Humberto Mela Ríos, para cambio de corrección de forma artículo 2 punto “c”.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Pidió la palabra el asociado número dieciséis (16) Robinson Humberto Mela Ríos, una vez otorgada la palabra, presentó una moción para cambio de artículo 13 y 15 punto “d”, a manera de corrección de forma, eliminar la palabra “suscrita”,

Quedando:

Artículo 13: cualquier persona que se haga asociado de la cooperativa se hace responsable, conjuntamente con los otros asociados, de las obligaciones contraídas por la cooperativa, hasta el momento de su retiro o expulsión. La responsabilidad se limita al monto de sus aportaciones pagadas.

Artículo 15: cualquier asociado podrá ser expulsado de la cooperativa por:

- a. Descuidar o rehusar el pago de sus deudas o compromisos con la cooperativa, que sobre pesan sus aportaciones.
- b. Incumplir sus obligaciones de conformidad con el estatuto.
- c. Socavar o entorpecer la buena operación de la cooperativa y las actividades de la asamblea o de las diversas juntas o comités.
- d. Negarse al pago de las aportaciones y a la participación de las actividades cooperativas.

Pidió la palabra la asociada número uno (1), Yolani Gritshell González Jaramillo, una vez otorgada la palabra, secundó la moción presentada por el asociado número dieciséis (16) Robinson Humberto Mela Ríos, para cambio de corrección de forma, eliminar la palabra suscrita.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Pidió la palabra la asociada número siete (7) Grethell Alexandra Camarena Molledas, una vez otorgada la palabra, la moción presentada por la asociada Artículo 12, deberes, letra “g”, por obsoleto, el termino lavado de dinero, desfasado, actualmente se utiliza Blanqueo de Capitales.

Quedando:

Artículo 12: los asociados tendrán los siguientes deberes y derechos:

- a. Asistir y participar en la asamblea Ordinaria y/o extraordinaria.
- b. Cumplir con el pago continuo como mínimo de una aportación por la suma de diez balboas con 00/100 (B/. 10.00) mensuales mínimos, o ciento veinte balboas con 00/100 (B/. 120.00) anuales.



- c. Cumplir sus obligaciones sociales con aportes económicos, intelectuales y morales.
- d. Desempeñar los cargos para los que fueron elegidos.
- e. Cumplir los acuerdos y resoluciones de la asamblea y de la junta de directores.
- f. Ser solidario en sus relaciones con la cooperativa y con los asociados.
- g. Abstenerse de ejecutar y/o participar en actos u omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio de la cooperativa y en actividades relacionadas con Blanqueo de Capitales.

Pidió la palabra la asociada número catorce (14) Rosarios del C. Rodríguez González, una vez otorgada la palabra, secundó la moción presentada por la asociada número siete (7) Grethell Alexandra Camarena Molledas, por artículo 12, deberes, letra “g”, por obsoleto, el término lavado de dinero, actualmente se utiliza Blanqueo de Capitales.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se somete a la votación el capítulo II en su totalidad,

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se dio un receso y se continuo con lectura de ante proyecto de estatuto,

Se somete a votación capítulo III en su totalidad,

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se somete a votación sección I, II, III, IV, V, en su totalidad,

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se somete a votación capítulo IV en su totalidad,

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se somete a votación capítulo V en su totalidad,

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

Se somete a su totalidad la votación para aprobación de ante proyecto de estatuto, teniendo en aprobación

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

➤ Elección de los Directivos y juramentación

- Junta de directores
  - Cinco (5) principales
  - Dos (2) suplentes
- Junta de Vigilancia
  - Tres (3) principales
  - Dos (2) suplentes

Junta de Directores:

Cargo	Nombre	años
Presidente	Ing. Mario Ernesto Bonilla	3
Vicepresidenta	Licda. Nilsa Amada Núñez Hurtado	3
Secretaria	Licda. Jennifer Hernández Castillo	2
Tesorera	Licda. Rocío Iglesias González	2
Vocal	Ing. Robinson Humberto Mela Ríos	1
Primer Suplente	Licda. Yaiseth R. Noel Polanco	1
Segunda Suplente	Licda. Grethell Alexandra Camarena Molledas	1
Tercer Suplente	Licdo. Reinaldo Avilés Hernández	1

Junta de Vigilancia:

Cargo	Nombre	años
Presidente	Briggith María C. Aponte Poveda	3
Vicepresidente	Mariluz C. Villareal Díaz	2
Secretario	Ricardo Antonio González Núñez	1
Primer suplente	Adilsa Morales Urriola	1
Segundo suplente	Marta Concepción Rodríguez	1

Comité de Crédito:

Cargo	Nombre	Años
Presidente	Diane Argelis Gómez Hernández	3
Vicepresidenta	Itza María González Rodríguez	2
Secretaria	Jesús Elias Vásquez	1
Primer Suplente	Milagros Darel Barría	1
Segunda Suplente	Rosario del C. Rodríguez González	1

**Observaciones:**

Pidió la palabra la asociada número uno (1), Yolanis Gritshell Gonzalez Jaramillo, una vez otorgada la palabra, presentó una moción para hacer la votación por nomina para escoger los directivos, vigilancia y comité de crédito y así mismo el estacionamiento de los años de los principales y suplentes.

Pidió la palabra la asociada número siete (7) Grethell Alexandra Camarena Molledas, quien secundó la moción invocada.

Votos a favor:	23
Votos en contra:	0

**Comentarios:**

La distribución de cargos se dará posterior en una reunión extraordinaria en el cual harán distribución de cargos y señalamientos de periodo según votos y posiciones obtenidas.

**Juramentación de los directivos:**

La juramentación de los directivos estuvo a cargo por una asociada de la cooperativa, a solicitud del grupo de formación, asociada número uno (1) Yolanis Gritshell Gonzalez Jaramillo.

- Presentación de presupuesto, proyectado por la asociada número ocho (8) Carmen Mabel Yovana Alain Carrera.
- Presentación, discusión y aprobación del LOGO.

Se proyectó seis (6) opciones para logo de la cooperativa, se sometió a votación individual, por listado de asociado, obteniendo escogencia de las opciones 1 y 5 de la siguiente manera:

**Logo 1**

Votos a favor:	18
Votos en contra:	5

**Logo 5**

Votos a favor:	5
Votos en contra:	18

Ganando por mayoría el Logo 1.

Agotado el orden del día, se dio por clausurada la Asamblea Constitutiva a las 10:55am

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente  
Junta de Directores

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria  
Junta de Directores

# Informe de la Junta de Directores

Al terminar el periodo de gestión 2024, es honroso poder dirigirnos a ustedes en cumplimiento de las disposiciones de esta Magna Asamblea y el Estatuto de nuestra Cooperativa.

Expresamos que a través del desarrollo de las actividades que competen a nuestras funciones, relacionadas con el planeamiento, organización, dirección, y control, hemos dado cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los referentes al inicio de la Cooperativa, que estamos culminando así la calidad de nuestros servicios y beneficios.

En este documento expondremos el detalle del alcance de nuestras principales actividades comprendidas en nuestra gestión que para nuestra Junta de Directores ha sido invaluable contar con el asesoramiento, apoyo y participación activa de Asociados, Cuerpos Directivos, asesores del IPACOOOP en los asuntos de su competencia, para lograr los resultados esperados y así continuar para brindar los mejores servicios a nuestra membresía.

## • ORGANIZACIÓN:

En un acto representativo de toma de posesión asumieron la responsabilidad como miembros de la Junta de Directores para el Periodo socioeconómico 2023 – 2024, los líderes y lideresas siguientes:

Presidente	Ing. Mario Ernesto Bonilla
Vicepresidenta	Licda. Nilsa Amada Nuñez Hurtado
Secretaria	Licda. Jennifer Hernández Castillo
Tesorera	Licda. Rocio Iglesias González
Vocal	Ing. Robinson Humberto Mela Ríos
Primer Suplente	Licda. Yaiseth Rosebery Noel Polanco
Segunda Suplente	Licda. Grethell Alexandra Camarena Molledas
Tercer Suplente	Licdo. Reinaldo Avilés Hernández

### 1. Miembros de la junta en Comités y Comisiones

El trabajo en equipo permanente en apoyo a la gestión de la Junta de Directores, se debió al nombramiento de los organismos auxiliares que se despliegan a continuación:

Comité de Educación (CEDUC)	Licda. Nilsa Amada Núñez Hurtado
Comité de Cumplimiento	Ing. Mario Ernesto Bonilla
Comisión de Asesoría técnica (CATEC)	Ing. Mario Ernesto Bonilla Licda. Jennifer Hernández Castillo

### 2. Acuerdos Relevantes

- Ratificar el nombramiento de la Licda. Carmen Yovana Alain Carrera, como contadora
- Aprobar formularios de inscripción para asociados.
- Autorizar al presidente de COOPACCOI, R.L. firme la apertura de la cuenta de ahorro corriente en COOPEVE, R.L.
- Aprobación de ingreso de nuevos asociados a COOPACCOI, R.L.
- Se aprueba la realizar la celebración del 1er aniversario de COOPACCOI, R.L.

- Aprobación de manuales y reglamentos de las juntas y comités de COOPACCOI, R.L.

3. De acuerdo a las disposiciones institucionales se celebraron reuniones periódicas, para analizar asuntos de nuestra competencia relacionadas con aspectos administrativos, de coordinación y esencialmente de supervisión de las actividades de nuestra cooperativa. Todo lo cual está registrado en el libro de actas:

<b>TOTAL</b>	<b>13</b>
Ordinarias	9
Extraordinaria	4

- **Cumplimiento y Recomendaciones emanadas por el IPACCOOP**

- 1 Confección y Aprobación de Reglamento de funcionamiento de la Junta de Directores
- 2 Confección y Aprobación de Reglamento de funcionamiento de Comité de Crédito
- 3 Confección y Aprobación de Reglamento de funcionamiento de Comité de Educación
- 4 Otros Reglamentos pendiente por Aprobación.

- **Participación en Eventos y Actividades Especiales**

- 1 **IPACCOOP**: Reuniones varias con técnicos asesores;
- 2 **COOPACCOI, R. L.**: Se participo en el evento del primer aniversario de la Cooperativa, realizado el día 5 de octubre de 2024.

- **Acciones Estratégicas**

1. Todas las acciones se han realizado, con la convicción en los valores y principios universales que le dan una identidad propia a la empresa cooperativas en todo el mundo. Las decisiones fueron adoptadas con la mira A responder a las necesidades, así como a los diversos proyectos y emprendimientos planteados para beneficio de la membresía.
2. Aprobación clave de descuento directo de Ahorro: Alcaldía de Panamá, Universidad Autónoma de Chiriquí, Universidad Tecnología de Panamá, Caja de Seguro Social, IDAAN

Agradecemos a Nuestro Padre Celestial la oportunidad de poder culminar satisfactoriamente nuestra gestión y a ustedes que forman la gran familia de COOPACCOI, R.L. por habernos acompañado en esta Magna Asamblea.

Dios los Bendiga

**Junta de Directores.**

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria

## Informe del Comité de Educación

En el primer año de trabajo del periodo de gestión 2024, el Comité de Educación Logró organizar, promover y divulgar la doctrina y principios cooperativos basados en valores, equidad, igualdad y justicia social para lograr el mejoramiento económico de sus asociados. es honroso poder dirigirnos.

### 1. Organización:

Nuestros miembros integrantes del Comité de Educación, hemos asumido con disposición y responsabilidad desarrollar nuestro roll y tareas en nuestra empresa Cooperativa.

Presidente	Licda. Nilsa Amada Núñez H.
Vicepresidenta	Licda. Yeisha Maybeth Villamil Sánchez
Secretaria	Licda. Gertrudis Atencio
Tesorero	Licda. Carlos Canto
Vocal	Ing. José Angel Aguila
Primer Suplente	Licdo. Milciades Quintero Pinzón

### 2. Reuniones Celebradas:

Durante nuestro primer año logramos realizar un total de 9 reuniones periódicas, ya que nos encontrábamos en proceso de organización y planificación. Todo registrado en el libro de Actas.

<b>TOTAL</b>	<b>9</b>
Ordinarias	7
Extraordinaria	2

#### i. Capacitación

La importancia de las capacitaciones es clave para la sobrevivencia de toda cooperativa, ya que cada vez más se requiere de Asociados, Directivos y Colaboradores actualizados en los aspectos relacionados con sus actividades diarias.

En otras palabras, capacitar implica proporcionarles nuevo conocimiento para el desarrollo de sus habilidades, y en seguimiento a esta responsabilidad, el Comité de Educación presenta los resultados obtenidos satisfactoriamente al 31 de diciembre de 2024.

## ii. Resumen de Acciones

### 2.1.2 Capacitaciones:

Descripción	Evento	Asistentes	Asociados
Aspirantes a Asociados	2	15	9
Aspirantes a Directivo CEDUC	2	6	3

Nota: Se realizaron 2 capacitaciones en la cual participaron en la primera capacitación 6 aspirantes asociados de los cuales fueron aprobados por la Junta de directores 4 nuevos asociados y en la segunda capacitación participaron 9 aspirantes asociados, de los cuales fueron aprobados por la Junta de directores 5 nuevos asociados, logrando un total de 9 nuevos asociados.

Nota: se reorganizó el comité de educación, saliendo la secretaria del comité de educación para ocupar el cargo de enlace de cumplimiento y con los nuevos asociados cubrir la vacante disponible, adicionalmente reorganización de los cargos faltantes con los nuevos asociados.

### 3. Acuerdos Relevantes:

Se realizaron tres (3) acuerdos en la cual se hizo entrega de documentos de nuevos aspirantes asociados, se organizó y realizó un desayuno por aniversario, se capacitaron nuevos asociados para inclusión en la COOPACCOI, R.L.,

Acuerdo 1. del Acta 3-2024 del 23 de agosto de 2024. Aprobación para entrega de documentos de nuevos asociados para inclusión en la cooperativa Coiba R.L.

Acuerdo 2. del Acta 5 del 25 de septiembre de 2024. Preparación del evento de primer aniversario COOPACCOI, R. L. y presupuesto.

Acuerdo 3. del Acta 7-2024 del 30 de octubre de 2024. Aprobación para entrega de los nuevos aspirantes asociados para inclusión en la COOPACCOI, R.L.

Nuestro rol como empresa cooperativa se fundamenta principalmente en la generación de acciones a responder a las necesidades humanas. Como cooperativistas, consideramos los recursos económicos y financieros, como herramientas para cumplir el fin primordial para el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados y de la comunidad. En este sentido durante este primer año COOPACCOI, R. L. ha iniciado en la creación de políticas para destinar importantes recursos financieros para tal fin.

Licda. Nilsa A. Núñez H.  
Presidente del Comité Educación

Licda. Gertrudis Atencio  
Secretaria del Comité de Educación

# Informe del Comité de Cumplimiento

“La verdadera autorrealización, solo es el efecto del cumplimiento del deber”

Victor Frank

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R.L. (COOPACCOI, R.L.) en virtud de lo dispuesto en la ley 17 del 1ro de mayo de 1997, los decretos que la reglamentan y nuestro Estatuto, conforma el Comité de Cumplimiento.

El Comité de Cumplimiento está integrado por

Presidente	Ing. Mario Ernesto Bonilla
Vicepresidente	Lcda. Rocio Iglesias González
Secretario	Licdo. Reinaldo Avilés Hernández
Enlace de Cumplimiento	Licda. Ashley B. Rivera R.

Durante el periodo se realizaron 7 reuniones Ordinarias y 1 reunión Extraordinaria.

## ➤ Informes Recibidos

Descripción	Cantidad
Oficial de Cumplimiento	2
<b>Total</b>	<b>2</b>

El comité de Cumplimiento informa que al estar iniciando operaciones y en cumplimiento de la Ley 23 la gestión realizada en la aplicación de normas, políticas y procedimientos ha cumplido los objetivos establecidos en identificar, controlar y mitigar el riesgo relacionado a la Prevención de Blanqueo de Capitales que afecten a la imagen reputacional de la Cooperativa.

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licdo. Reinaldo Avilés Hernández  
Secretario

## **Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024**

### **Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R.L.**

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 e Informes de los Auditores  
Independiente del 20 de enero de 2025

**Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R.L.**

**COOPACCOI, R.L.**

**Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2024**

<b>Contenido</b>	<b>Páginas</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b>	<b>19</b>
<b>Balance de Situación Financiera</b>	<b>21</b>
<b>Balance de Resultado Financiera</b>	<b>22</b>
<b>Estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas</b>	<b>23</b>
<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	<b>24</b>
<b>Notas a los estados financieros</b>	<b>25 - 36</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Directores

### **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R.L.**

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Coiba, R.L. (la “Empresa”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancia o pérdida y otro resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los acuerdos emitidos por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP).

#### Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### Responsabilidades de la Administración y los Encargados del Gobierno por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la contabilización de situaciones de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Empresa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Empresa.

#### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Empresa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

## Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.

Comunicarnos a los encargados del gobierno sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Jorge Vergara

C.P.A. 0544-2012

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### Balance de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2024

ACTIVOS	NOTA	PERIODOS	
		2024	2023
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo en Caja y Banco	<u>1</u>	4,422	-
<b>PROPIEDADES, EDIFICACIONES Y EQUIPOS</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina		767	-
Depreciación Acumulada de Equipo Oficina	<u>2</u>	(6)	-
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>5,182</b>	-
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas Por Pagar Proveedores	<u>3</u>	211	-
Cuentas Por Pagar Otros	<u>4</u>	3,310	-
Reservas Laborales Por Pagar	<u>5</u>	1,113	-
Reservas Laborales Por Pagar	<u>6</u>	183	-
Retenciones Por Pagar a Caja de Seguro Social	<u>7</u>	192	-
Otros Pasivos	<u>8</u>	105	-
<b>TOTAL DE PASIVOS CORRIENTE:</b>		<b>5,112</b>	-
<b>PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>			
Aportaciones Recibidas de Asociados	<u>9</u>	3,062	-
Donaciones	<u>10</u>	43	-
Reservas Legales	<u>11</u>	-	-
Otras Reservas Patrimoniales		-	-
Ajuste de Periodos Anteriores		-	-
Excedente Acumulado No Distribuido		-	-
Déficit o Superávit		(3,035)	-
<b>TOTAL PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>		<b>70</b>	-
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>		<b>5,182</b>	-
		-	-

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

## Balance de Resultado Financiera

Al 31 de Diciembre de 2024

INGRESOS	NOTA	PERIODOS	
		2024	2023
Ingresos Por Inscripción		1,260	-
Ingresos Por Intereses Cuenta Corriente		25	-
Ingresos Por Servicios Administrativos		19	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>1,304</b>	-
<b>EXCEDENTES BRUTO EN OPERACIONES</b>		<b>1,304</b>	
<b>Menos:</b> Gastos Generales	<a href="#">12</a>	4,339	-
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL PERIODO</b>		<b>(3,035)</b>	-
<b>EXCEDENTE NETO ANTES DE APROPIACIONES DE RESERVAS Y FONDOS LEGALES</b>		<b>(3,035)</b>	
<b>APROPIACIÓN PARA RESERVAS Y FONDOS LEGALES:</b>			
Reserva Patrimonial 10%	<a href="#">11</a>	-	
Fondo de Previsión Social 9.5%	<a href="#">11</a>	-	
Fondo de Educación 10%	<a href="#">11</a>	-	
Fondo de IPACOOOP 5%		-	
Fondo de Integración 0.5%		-	
<b>TOTAL DE APROPIACIONES PARA RESERVAS Y FONDOS LEGALES</b>		<b>-</b>	
<b>EXCEDENTE NETO DEL PERIODO</b>		<b>(3,035)</b>	-

# COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

## Estado de Cambio en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2024

	Aportaciones recibidas	Capital donado	Reservas y fondos legales	Fondos voluntarios	Superávit por revaluación	Excedente acumulado	Total del patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>380</b>	-	-	-	-	-	<b>380</b>
Excedente del año	-	-	-	-	-	(3,035)	(3,035)
Apropiación para reservas y fondos legales	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otros cambios patrimoniales:</b>							
Aumento por aportaciones de asociados	2,682	-	-	-	-	-	2,682
Disminución de aportaciones de asociados	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de reservas legales y otras reservas	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de excedentes y transferencias a fondos voluntarios	-	-	-	-	-	-	-
Donaciones locales	-	43	-	-	-	-	43
Utilización de fondos	-	-	-	-	-	-	-
	2,682	43	-	-	-	(3,035)	(310)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>3,062</b>	<b>43</b>	-	-	-	<b>(3,035)</b>	<b>70</b>

## Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de Diciembre de 2024

	NOTA	PERIODOS	
		2024	2023
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
Excedente integral neto de Ingresos sobre egresos		(3,035)	-
<b>Ajustes por:</b>			
Depreciación y amortización		6	-
Pérdida por deterioro de préstamos y adelantos a asociados		-	-
Provisión para contingencias		-	-
Provisión para prestaciones laborales		183	-
Ingresos por operaciones (intereses, comisiones, servicios)		(1,304)	-
Gastos por intereses		-	-
Apropiaciones para reservas y fondos legales		-	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Préstamos asociados		-	-
Inventario de propiedades		-	-
Depósitos recibidos locales por asociados	5	1,111	-
Otros activos		-	-
Otros pasivos		105	-
Prestaciones laborales pagada		258	-
Intereses cobrados		-	-
Intereses pagados		-	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		<b>(2,676)</b>	-
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:</b>			
Adquisición de mobiliario		-	-
Disposición de mobiliario y equipo		-	-
Adquisición de activos intangibles		-	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión:</b>		-	-
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:</b>			
Productos de financiamientos recibidos		-	-
Pago a financiamientos		-	-
Aportaciones de asociados	9	2,682	-
Retiro de aportaciones de asociados	9	-	-
Pagos realizados por reserva legales		-	-
Excedentes distribuidos		-	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>2,682</b>	-
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>2,882</b>	-
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio de año</b>		<b>1,539</b>	-
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final de año</b>		<b>4,422</b>	-

[NOTA 1](#)

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### EFECTIVO EN CAJA Y BANCO

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	CAJA GENERAL	-	-
2	CAJA MENUADA	-	-
3	COOPEVE R. L. (1004983500110001)	4,422	-
4	BANCO GENERAL (01009979071580)	0.09	-
<b>TOTAL:</b>		<b>4,422</b>	<b>-</b>

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	767.00	-
<b>TOTAL:</b>		<b>767.00</b>	<b>-</b>
2	<b>Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	(6.40)	-
<b>VALOR EN LIBRO ACTUAL:</b>		<b>760.60</b>	<b>-</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.

[NOTA 3](#)

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	211	-
<b>TOTAL:</b>		<b>210.73</b>	<b>-</b>

---

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### CUENTAS POR PAGAR OTROS

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,300	-
2	CUENTAS POR PAGAR VARIOS	9	-
<b>TOTAL:</b>		<b>3,310</b>	<b>-</b>

Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.

[NOTA 5](#)

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### DEPÓSITOS LOCALES A LA VISTA

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	AHORRO COCOTITO	1,113	-
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>1,113</b>	<b>-</b>

#### DESGLOSE DE AHORRO LOCALES A LA VISTA

<b>AHORRO COCOTITO</b>			
	SALDOS AHORRO	1,113	-
	<b>TOTAL:</b>	<b>1,113</b>	<b>-</b>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.**

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

**RESERVAS LABORALES POR PAGAR**

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	VACACIONES	88.05	-
2	DÉCIMO TERCER MES	29.17	-
3	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	56.02	-
4	INDEMNIZACIÓN	9.50	-
<b>TOTAL:</b>		<b>182.74</b>	<b>-</b>

**Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.**

[NOTA 7](#)

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### RETENCIONES POR PAGAR A CAJA DE SEGURO SOCIAL

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	RETENCIONES POR PAGAR CAJA DE SUGURO SOCIAL	192	-
<b>TOTAL:</b>		<b>192</b>	<b>-</b>

---

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### OTROS PASIVOS

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	MONTO NO REPORTADO EN CUENTA DE AHORRO COOPEVE, R.L.	105	-
<b>TOTAL:</b>		<b>105</b>	<b>-</b>



[NOTA 9](#)

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### APORTACIONES RECIBIDAS DE ASOCIADOS

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	APORTACIONES RECIBIDAS	3,062	-
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>3,062</b>	<b>-</b>

---

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 DV. 17

### DONACIONES

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	MONTO NO REPORTADO EN CUENTA DE AHORRO BANCO GENERAL	43	-
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>43</b>	<b>-</b>



---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### RESERVAS LEGALES

Al 31 de Diciembre de 2024

Ln	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	RESERVA PATRIMONIAL 10%	-	-
2	FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL 9.5%	-	-
3	FONDO DE EDUCACIÓN 10%	-	-
<b>GRAN TOTAL:</b>		-	-

---

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COIBA, R. L.

RUC: 9-NT-2-772508 D.V. 17

### GASTOS GENERALES

Al 31 de Diciembre de 2024

Pag.1

N°	DESCRIPCIÓN	PERIODOS	
		2024	2023
1	SALARIOS	2,753	-
2	SEGURO SOCIAL	380	-
3	SEGURO EDUCATIVO	44	-
4	RIESGO PROFESIONAL	29	-
5	VACACIONES	250	-
6	DÉCIMO TERCER MES	243	-
7	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	56	-
8	INDEMNIZACIÓN	10	-
9	FLETE	195	-
10	DEPRECIACIONES	6	-
11	GASTOS DE ITBMS	57	-
12	SEMINARIOS, CAPACITACIONES Y CONGRESOS	15	-
13	GASTOS POR PAGOS DE INTERESES SOBRE AHORROS	2	-
14	GASTOS DE ANIVERSARIO	299	-
<b>GRAN TOTAL:</b>		<b>4,339.42</b>	<b>-</b>

## Informe de la Junta de Vigilancia

A la Asamblea de Asociados de nuestra cooperativa de ahorro y crédito Coiba, En cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y de nuestra responsabilidad como miembros de la Junta de Vigilancia, presentamos a la Asamblea de Asociados, el siguiente informe sobre las principales actividades realizadas por este órgano fiscalizador durante el primer año de funcionamiento de nuestra cooperativa, correspondiente al ejercicio socioeconómico 2024.

Debido a que este es nuestro primer año de actividad, nuestra labor como Junta de Vigilancia se ha centrado en garantizar que las disposiciones de carácter social, económico y contable se ajustaran a las reglamentaciones, al estatuto y a la legislación vigente.

### 1. ORGANIZACIÓN

La Junta de Vigilancia se organizó inicialmente con cinco (5) miembros, quienes fueron designados en la primera Asamblea de Asociados de acuerdo con los procedimientos establecidos en nuestro estatuto. Durante este periodo la distribución de cargos directivos de esta Junta, se efectuó de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	años
Presidente	Briggith María C. Aponte Poveda	3
Vicepresidente	Mariluz C. Villareal Díaz	2
Secretario	Ricardo Antonio González Núñez	1
Primer suplente	Adilsa Morales Urriola	1
Segundo suplente	Marta Concepción Rodríguez	1

#### 1.1. Reuniones realizadas

Los directivos principales de la Junta de Vigilancia, participaron activamente en todas las reuniones, teniendo como resultado un total de ocho (8) reuniones ordinarias y cero (0) reuniones extraordinarias. En cada reunión se contó con el quorum reglamentario, lo que permitió que cada integrante estuviera enfocado con los objetivos y las funciones.

### 2. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

En este periodo socioeconómico, la Junta de Vigilancia emitió acuerdo, por lo cual se mencionan a continuación, los más relevantes según las funciones de este órgano fiscalizador.

- Se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Junta de Vigilancia.
- Se contó con la participación del presidente y de un suplente en la formación impartida por el IPACOOOP en tema referente a la asesoría sobre la utilización de los reglamentos.
- El presidente de esta junta, participó de la conferencia virtual denominada Gestión, Gobierno, Gobernanza y Ética pautas para el buen gobierno cooperativo, coordinado por el IPACOOOP en conmemoración de su aniversario.
- Se dio seguimiento a la apertura de cuenta de ahorro corriente a nombre de nuestra cooperativa.
- Se verificó la admisión de nuevos asociados.
- Se aprobó la solicitud de información contable y financiera, a fin de fiscalizar la actividad socioeconómica.
- Se verificaron los libros contables y la morosidad de los asociados.

### 3. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTA Y ACUERDOS

En atención a los libros sociales de actas de la Junta de Directores y Comité de Crédito, se comprobó la debida transcripción de las actas y el refrendo de las mismas por el presidente y secretario. El resultado fue favorable, ya que los mismos se encontraron dentro de las disposiciones legales establecidas.

### 4. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Este periodo socioeconómico implicó la organización de los recursos financieros y la revisión de la contabilidad inicial. Supervisamos los libros contables para asegurarnos que los fondos se utilizaran de acuerdo con los fines establecidos y que todas las prácticas fueran transparentes y eficientes.

Tras la revisión de los libros contables, se encontró que los mismos estaban al día, balanceados y ajustados a las normas internacionales de contabilidad (NIC).

### 5. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

Al ser COPACCOI, R.L. una cooperativa con poca trayectoria, pero con el objetivo de tener una solidez ejemplar, ha iniciado con reglamentos muy bien fundados, que permiten lograr objetivos, así como también mantener una continuidad en sus operaciones y proyectos. Las reglamentaciones se complementan con lo estipulado en la ley y en el estatuto, a lo que se le ha dado total cumplimiento.

### 6. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Al encontrarse COPACCOI, R.L. en un proceso de organización, se ha trabajado en equipo entre los miembros de la Junta de Vigilancia, Junta de Directores, Comité de Crédito y Comité de Educación, para ofrecer una eficiente labor en este periodo.

La integra labor de nuestro ente regulador, IPACCOOP, han sido cruciales para la correcta gestión de nuestra cooperativa, en materia de leyes, estatutos, reglamentaciones y capacitaciones lo que nos ha aportado a que se logre un desarrollo administrativo, financiero y social.

Se concluye este informe, con un profundo agradecimiento por parte de la Junta de Vigilancia a todos los asociados, dirigentes y colaboradores que con su apoyo han hecho posible que esta junta ejerciera una labor satisfactoria, con principios, valores y responsabilidad.

---

Mgtr. Briggith María Carolina Aponte Poveda  
Presidente

---

Ing. Ricardo Antonio González Núñez  
Secretario

## Informe del Comité de Crédito

Por disposición y en atención a las facultades otorgadas por la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa, el Comité de Crédito presenta a la Magna Asamblea, el resultado del trabajo ejecutado durante el ejercicio socioeconómico 2024, el cual destacamos la labor mancomunada realizada con los demás cuerpos directivos.

Como miembros de este comité, hemos cumplido nuestras funciones con la responsabilidad y eficiencia requeridas, lo cual se evidencia en las acciones desarrolladas que son presentadas en este informe que resume las efectivas respuestas, las cuales se constituyen en uno de los pilares de esta empresa cooperativa. Para los fines pertinentes enunciamos los aspectos más relevantes del trabajo realizado.

### 1. Organización

El comité de Crédito en reunión representativa realiza la designación de cargos quedando integrada de la siguiente manera:

Presidente	Diane Argelis Gómez Hernández
Vicepresidenta	Itza María González Rodríguez
Secretaria	Jesús Elías Vásquez
Primer Suplente	Milagros Darela Barría
Segunda Suplente	Rosario del C. Rodríguez González

### 2. Reuniones Efectuadas

El Comité de Crédito, para el cumplimiento de la labor asignada, realizo reuniones que a continuación detallamos

<b>TOTAL</b>	<b>8</b>
Ordinarias	8
Extraordinarias	0

### 3. Acuerdos Relevantes

Se realizaron dos (2) acuerdos en la cual se verificó que los ahorros, denominados “Cocotito”, cumplieran con los lineamientos del reglamento.

- Acuerdo 1 del Acta No. 005, se notificó a todos los miembros asociados, la utilización de la clave de ahorro “Cocotito” a partir del 01 de octubre de 2024
- Acuerdo 2 del Acta No. 006, se realizó la revisión de las políticas de ahorro y crédito del mes de octubre de 2024 y su debida documentación, en donde se encuentra inconsistencia y se procedió a notificar al departamento encargado de ahorro para su debida subsanación.

### 4. Gestiones Realizadas

La eficiente coordinación entre los diferentes actores que velan por el desarrollo de las actividades del Comité, permitió que durante este ejercicio socioeconómico se logaran los resultados favorables en beneficio de los asociados,

destacándose la organización, el profesionalismo y buen desempeño de los participantes en el proceso, a toda la membrecía, involucrando la acción oportuna que brindan soporte a esta función.

Desplegamos para consideración de esta Magna Asamblea, el resumen de la labor realizada durante el ejercicio socioeconómico finalizado, cuyos factores importantes son característicos del trabajo comprometido y responsable que a continuación se detalla:

- Convocar las reuniones ordinarias necesarias para la revisión, verificación e infamación de las claves de descuentos de Ahorros.
- Valoración de los criterios en el estudio de colocación de Ahorros y Préstamos de acuerdo a los reglamentos

Tal como lo establecen las reglamentaciones los miembros del Comité de Crédito participaron activamente de las actividades de carácter educativo, social, y de integración para los cuales fueron convocados.

## 5. Consideraciones Finales

En nombre del comité de crédito, agradecemos la confianza depositada en cada uno de sus miembros, y lograr realizar con ética y responsabilidad nuestra labor, por lo tanto, nos sentimos satisfechos por el deber cumplido.

Finalmente, el más importante de todos los agradecimientos, a nuestro padre celestial, por habernos iluminado y dado el conocimiento y la fortaleza suficiente por haber llegado hasta aquí.



## Proyecto de Presupuesto e Inversión 2025

Nombre Cuentas	Propuesta de Presupuesto 2023 - 2024	Realizado del Presupuesto 2023 - 2024	Diferencia de lo Realizado 2023 - 2024	Propuesta de Presupuesto 2024 - 2025	Diferencia de lo Realizado 2023 - 2024 vs Presupuesto 2024-2025
<b>INGRESOS</b>					
1 Intereses sobre préstamos	-	-	-	3,600	3,600
2 Manejo de Préstamos	-	-	-	3,000	3,000
3 Ingresos por servicios financieros	-	-	-	10,770	10,770
4 Otros ingresos	-	-	-	800	800
<b>TOTAL INGRESOS:</b>	-	-	-	<b>18,170</b>	<b>18,170</b>
<b>GASTOS</b>					
GASTOS SERVICIOS DE ASOCIADO					
1 Gastos Asamblea	-	-	-	750	750
2 Aniversario	-	-	-	500	500
3 Intereses S/Financiamientos	-	-	-	400	400
4 Intereses e incentivos a los ahorros y préstamos	-	-	-	1,200	1,200
5 Alquiler de local	-	-	-	600	600
<b>TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS</b>	-	-	-	<b>3,450</b>	<b>3,450</b>

### GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN

6	Salario del Personal	-	-	-	9,100	9,100
7	Seguro Social	-	-	-	1,115	1,115
8	Seguro Educativo	-	-	-	137	137
9	Riesgo Profesional	-	-	-	82	82
10	Vacaciones	-	-	-	700	700
11	Décimo tercer mes	-	-	-	700	700
12	Prima de antigüedad	-	-	-	162	162
13	Indemnización	-	-	-	27	27
14	Fletes	-	-	-	720	720
15	Útiles de oficina	-	-	-	125	125
16	Depreciación	-	-	-	120	120
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		-	-	-	<b>12,987</b>	<b>12,987</b>
<b>TOTA DE GASTOS</b>		-	-	-	<b>16,437</b>	<b>16,437</b>
<b>Total Ingresos menos Gastos</b>		-	-	-	<b>1,733</b>	<b>1,733</b>
	Excedentes Brutos	-	-	-	1,733	1,733
	Reservas Legales y Fondos	-	-	-	606	606
	<b>Excedentes Netos</b>	-	-	-	<b>1,126</b>	<b>1,126</b>

## Explicación del Proyecto de Presupuesto e Inversión

### INGRESOS

1. **Intereses Sobre Prestamos:**  
Se espera que este año con los recursos propios y externos locales, genere B/.3,600.00, a través de los préstamos de rápida recuperación a medianos plazos
2. **Manejo de Prestamos:**  
Se calcula que la colocación de préstamos se cobrara un manejo de préstamos de alrededor B/. 3,000.00
3. **Ingresos por servicios financieros:**  
Contempla morosidades, cargos por refinanciamiento, servicios administrativos a terceros por B/.10,770.00
4. **Otros Ingresos:**  
Cuotas de nuevos ingresos, reposición de libretas, entre otros por B/.800.00

### GASTOS

#### Servicios a Asociado

1. **Gastos Asamblea:**  
Costo aproximado de la Asamblea de Asociado que contempla: Alquileres de Local, confección de memoria, alimentos, difusión, rifa de regalos, entrega de incentivo por una cantidad de B/. 750.00
2. **Aniversario:**  
Reserva para celebrar el 2º aniversario de COOPACCOI, R. L. por B/. 500.00
3. **Intereses sobre Financiamientos y otros cargos financieros:**  
Intereses por financiamientos en bancos, pagos de Intereses sobre ahorros Se estima que los intereses a pagar totalicen B/. 400.00

4. **Alquiler de Local:**  
Pago de alquiler que utiliza nuestra oficina y estacionamientos. B/. 600.00

### GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACION

5. **Salario del Personal:**  
Salario personal administrativo por B/.9,100.00
6. **Seguro Social:**  
12.25 % del salario total B/. 1,114.75
7. **Seguro Educativo:**  
1.50 % del salario total B/.136.50
8. **Riesgo profesional:**  
0.98 % del salario total B/. 89.18
9. **Vacaciones:**  
9.09 % del salario total B/.827.19
10. **Décimo tercer mes:**  
8.3330 % del salario total B/.758.30
11. **Prima de antigüedad:**  
1.923 % del salario total B/.174.99
12. **Indemnización:**  
0.327% del salario total B/.29.76
13. **Flete:**  
Para pagos de mensajerías en envíos y retiros de Descuentos, se estima por B/. 720.00
14. **Útiles de oficina:**  
Compra de útiles de oficina y papelería que se emplea en la cooperativa.
15. **Depreciación:**  
Reserva anual sobre la base de las disposiciones fiscales.

**RESOLUCIONES**  
**RESOLUCIÓN 1-2025**

**1ª Asamblea Ordinaria de Asociados**

**Por la cual se modifica el Artículo N° 2 del Estatuto en donde se establece la participación en la Cooperativa COIBA, R. L.**

Los asociados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L., reunidos en Asamblea Ordinaria de Asociados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto:

**CONSIDERANDO**

1. Que es potestad de la Magna Asamblea aprobar modificaciones al Estatuto, según lo establece el capítulo V, Artículo 69 del Estatuto.

**RESUELVE:**

**Primero:** Modificar el Artículo 2, Capítulo I del Estatuto de COOPACCOI, R. L. de la siguiente manera:

<b>Vigente</b>	<b>Modificación</b>
<b>CAPITULO I</b> <b>DISPOSICIONES GENERALES</b> <b>Artículo 2:</b> La participación en la cooperativa se hace extensiva a las personas que tengan el vínculo común siguiente: a. Ser trabajador del sector privado activo de empresas en el territorio nacional b. Desarrollar cualquier actividad en el sector de servicios al consumidor, atención al cliente, y financiero, a nivel nacional c. Familiares dentro del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad de un asociado.	<b>CAPITULO I</b> <b>DISPOSICIONES GENERALES</b> <b>Artículo 2:</b> La participación como asociado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L. la tendrán: a. Los colaboradores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L. b. Las personas naturales y jurídicas que formen parte de Grupo Saleta, afiliadas y subsidiarias. c. Familiares dentro del primer grado de consanguinidad y primero de afinidad de un asociado de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L..

**Segundo:** Esta modificación regirá a partir de la inscripción en el registro de cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

**Tercero:** Los asociados inscritos antes de la aprobación de esta modificación podrán permanecer mientras no incurran en faltas a la Ley, el Estatuto o hasta que decidan de manera voluntaria su renuncia.

Dado en la ciudad de Santiago a los 22 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria

## RESOLUCIÓN 2-2025

### 1ª Asamblea Ordinaria de Asociados

Por la cual se modifica el Artículo 48 del Estatuto en donde se nombra al Gerente de la Cooperativa COIBA, R. L.

Los asociados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L., reunidos en Asamblea Ordinaria de Asociados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto:

#### CONSIDERANDO

1. Que es potestad de la Magna Asamblea aprobar modificaciones al Estatuto, según lo establece el capítulo V, Artículo 69 del Estatuto.

#### RESUELVE:

**Primero:** Modificar el Artículo 48 del cual se desprende la palabra “asociado” en el párrafo inicial, Capítulo III Sección V del Estatuto de COOPACCOI, R. L. de la siguiente manera:

Vigente	Modificación
<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO III</b> <b>REGIMEN ADMINISTRATIVO</b> <b>SECCION V</b></p> <p><b>Artículo 48:</b> La Junta de Directores tiene el deber de nombrar al Gerente quien <b>no puede ser asociado</b> de la cooperativa y será supervisado por la junta.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO III</b> <b>REGIMEN ADMINISTRATIVO</b> <b>SECCION V</b></p> <p><b>Artículo 48:</b> La Junta de Directores tiene el deber de nombrar al Gerente quien <b>no puede ser Directivo</b> de la cooperativa y será supervisado por la junta.</p>

**Segundo:** Esta modificación registrará a partir de la inscripción en el registro de cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Dado en la ciudad de Santiago a los 22 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria

## RESOLUCIÓN 3-2025

### 1ª Asamblea Ordinaria de Asociados

Por la cual se modifica el Artículo N° 52 del Estatuto en donde constara todo pago de aportaciones a la Cooperativa COIBA, R. L.

Los asociados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L., reunidos en Asamblea Ordinaria de Asociados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto:

#### CONSIDERANDO

1. Que es potestad de la Magna Asamblea aprobar modificaciones al Estatuto, según lo establece el capítulo V, Artículo 69 del Estatuto.

#### RESUELVE:

**Primero:** Modificar el Artículo 52, Capítulo IV del Estatuto de COOPACCOI, R. L. de la siguiente manera:

Vigente	Modificación
<p><b>CAPITULO IV</b> <b>REGIMEN ECONOMICO PATRIMONIO Y FONDO SOCIALES</b></p> <p><b>Artículo 52:</b> Todo pago de aportaciones constara en un libro auxiliar contable que establezca la cooperativa.</p>	<p><b>CAPITULO IV</b> <b>REGIMEN ECONOMICO PATRIMONIO Y FONDO SOCIALES</b></p> <p><b>Artículo 52:</b> El patrimonio de la Cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la Asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.</p> <p>Las aportaciones serán nominativas e intransferibles y en ningún caso tendrán carácter de título-valores. Sólo podrán ser embargadas por la Cooperativa, dentro de los límites del capital y responsabilidad social.</p> <p>Todo pago de aportaciones constara en un libro auxiliar contable que establezca la cooperativa.</p>

**Segundo:** Esta modificación regirá a partir de la inscripción en el registro de cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Dado en la ciudad de Santiago a los 22 días del mes de febrero de 2025.

Ing. Mario Ernesto Bonilla  
Presidente

Licda. Jennifer Hernández Castillo  
Secretaria

**RESOLUCIÓN 4-2025**

**1ª Asamblea Ordinaria de Asociados**

**Por la cual se modifica el Artículo N° 55 del Estatuto en donde se establece las operaciones de la Cooperativa COIBA, R. L. con los asociados**

Los asociados de La Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R. L., reunidos en Asamblea Ordinaria de Asociados y en uso de las facultades que le confiere la Ley 17 y el Estatuto:

**CONSIDERANDO**

1. Que es potestad de la Magna Asamblea aprobar modificaciones al Estatuto, según lo establece el capítulo V, Artículo 69 del Estatuto.

**RESUELVE:**

**Primero:** Modificar el Artículo 55, Capítulo IV Sección VI del Estatuto de COOPACCOI, R. L. de la siguiente manera:

<b>Vigente</b>	<b>Modificación</b>
<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO IV REGIMEN ECONOMICO PATRIMONIO Y FONDO SOCIALES SECCION VI OPERACIONES CON LOS ASOCIADOS</b></p> <p><b>Artículo 55:</b> Las operaciones de la cooperativa con los asociados son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El otorgamiento y recibo de transacciones con la cooperativa.</li> <li>b. La recepción del pago de la cuota de inscripción y de las aportaciones mensuales, anuales y ahorros</li> <li>c. Creación de facilidades para la adquisición de Seguros Colectivos o privados</li> <li>d. Adjudicación de participación de los beneficios que logre la cooperativa por sus actividades e inversiones, en la forma establecida en este Estatutos y los Reglamentos.</li> </ol>	<p style="text-align: center;"><b>CAPITULO IV REGIMEN ECONOMICO PATRIMONIO Y FONDO SOCIALES SECCION VI OPERACIONES CON LOS ASOCIADOS</b></p> <p><b>Artículo 55:</b> Las operaciones de la cooperativa con los asociados y terceros serán los siguientes:</p> <p>Operaciones con asociados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El otorgamiento y recibo de transacciones con la cooperativa.</li> <li>b. La recepción del pago de la cuota de inscripción y de las aportaciones mensuales, anuales y ahorros</li> <li>c. Creación de facilidades para la adquisición de Seguros Colectivos o privados</li> <li>d. Adjudicación de participación de los beneficios que logre la cooperativa por sus actividades e inversiones, en la forma establecida en este Estatutos y los Reglamentos.</li> <li>e. El otorgamiento de préstamos para fines útiles y productivos</li> <li>f. El pago de los préstamos otorgados</li> <li>g. El recibo y retiro de depósitos en forma de servicios financieros</li> <li>h. Cualquier otra que establezca la Cooperativa.</li> </ol>

	<p>Operaciones con terceros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Suministrar a terceros servicios de tipo financieros y realizar las operaciones de crédito que sean necesarias. Dichos servicios no podrán realizarse en condiciones más favorables que el prestado a los asociados ni en menoscabo de los servicios de estos.</li> <li>b. Proporcionar servicios de garantía.</li> <li>c. Contratar fianza de fidelidad, seguros de préstamos y ahorros y otras que sean conveniente a los objetivos de la Cooperativa.</li> </ol>
--	--

**Segundo:** Esta modificación regirá a partir de la inscripción en el registro de cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACCOOP).

Dado en la ciudad de Santiago a los 22 días del mes de febrero de 2025.



Detalle de los Asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COIBA, R.L.

No. De Asociado	Nombre del Asociado
1	Yolanis G. González J.
2	Reinaldo Avilés Hernández
3	Milcíades Quintero Pinzón
4	Marta Concepción Rodríguez
5	Daniel Quintero Pinzón
6	Yamileth I. Aizprua De La Cruz
7	Grethell A. Camarena Molledas
8	Carmen M. Alain Carrera
9	Itza María González Rodríguez
10	Nilsa A. Núñez Hurtado
11	Jesús Elías Vásquez
12	Adilsa Morales Urriola
13	Yaiseth R. Noel Polanco
14	Rosario del Carmen Rodríguez González
15	Jennifer Hernández Castillo
16	Robinson H. Mela Ríos
17	Briggith María Carolina Aponte Poveda
18	Rocío Iglesias González
19	Diane A. Gómez Hernández
20	Mariluz Cielo Villarreal Díaz
21	Ricardo Antonio González Núñez
22	Mario E. Bonilla
23	Milagros Darela Barria Quintero
24	José Ángel Águila Batista
25	Ashley Bineyka Rivera Rodríguez
26	Yeisha Maybeth Villamil Sánchez
27	Madeline Mudarra Pérez
28	Gertrudis Atencio
29	Marilin García
30	Nerys R. Ocaña J.
31	Carlos Canto
32	Manuel Guerra



**Cooperativa de Ahorro y Crédito R. L.**



 6576-7057  [notificaciones@coopacoi.com](mailto:notificaciones@coopacoi.com)